

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 003

PERIODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO MORENO CALDERÓN RODRIGO NOTA SOLICITANDO SE
DECLARE DE INTERÉS LA COLOCACIÓN DE LA LEYENDA "LAS MALVINAS
SON Y SERÁN ARGENTINAS" JUNTO A LA BANDERA ARGENTINA, EN TO-
DOS LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

MALVINIZANDO NUESTRA LINEA DE BANDERA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
RECIBIÓ	HORA
1872 30 DIC 2015	16:26
FIRMA	



Atendiendo a la necesidad de brindar progresividad a la visibilización de nuestra legítima postura, en cuanto al despojo que sufrimos por parte de la mayor amenaza a la paz mundial que la historia de la humanidad conoce, y en sintonía con el excelso logro que fue la recuperación de nuestra aerolínea de bandera, es que solicitamos, declaren de su interés, que en todos los aviones, o cuando menos los que estén destinados a circular en Latinoamérica, en su parte externa e interna, de manera visible, se coloque un logo de nuestras islas Malvinas, junto con la bandera Argentina y con la leyenda que diga "Las Malvinas son y serán Argentina".

Desde nuestra modesta pero comprometida perspectiva, creemos que este detalle, sería de amplia trascendencia publicitaria, y una muestra clara de nuestro parecer y compromiso, tanto provincial en la impulsión como nacional en su aplicación.

Por ellos quizás sería también importante girarlo al congreso de la Nación para que también lo declaren de su interés, y así, también con su apoyo, lograr aplicar este proyecto malvinizador.

Si bien nosotros desconocemos los mecanismos administrativos, burocráticos y políticos que es necesario accionar para llevar adelante la iniciativa, confiamos firmemente que de interesarles el contenido de la propuesta, ustedes sabrán encauzar hacia buen puerto esta iniciativa malvinizadora sin precedentes.

Por ello consideramos que es importante que:

- 1 Declaren de interés la implementación de la propuesta
- 2 Giren a quien corresponda su pedido para lograr se lleve adelante.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 ENE 2016	
Nº 003	que ENTRADA
HS.	FIRMA

[Handwritten signature]
Flora Calderón
Lucas Rodríguez
30587601

Pase a Secretaría Legislativa a sus efectos.

[Handwritten signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

05/01/16